

**La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, precisa incorporar para la provincia de Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:**

## Características del Puesto de Trabajo

**Investigador/a Responsable:** Diana Regueiro Catalán

**Proyecto de Cargo:** Estructura

**Referencia Interna:** GPINES24

**Título del puesto ofertado:** Técnico/a de la Unidad Gestión de Proyectos - Innovación

**Resumen puesto ofertado:** Se busca profesional cualificado para el área de Gestión de Proyectos, para trabajar en el asesoramiento y captación de recursos para el desarrollo de líneas de investigación, mejora de la competitividad y transferencia de conocimiento de la FCADIZ y, en colaboración con las entidades que lo conforman, del INIBICA

**Grupo Profesional al que se incorpora:** Técnico/a

**Fecha prevista de inicio:** 15/01/2025

**Duración del contrato:** 6 meses (prorrogable a indefinido)

**Centro de Trabajo:** INIBICA (Hospital Universitario Puerta del Mar)

**Número de posiciones disponibles:** 1

**Condiciones de Trabajo:** La jornada laboral será de 38 horas a la semana, y se distribuirá de acuerdo a las necesidades de las labores encomendadas.

<b>Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc...)</b>	1.809,09 € en doce pagas, más 15 % del incentivo de retribución variable del total bruto anual según consecución de objetivos
<b>Jornada (completa o parcial)</b>	Completa.
<b>Duración Contrato</b>	6 meses (prorrogable a indefinido)

### POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	05/12/2024 13:13:13	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	UUM32G58DMRJWC6ZHLE26ZV4DSA23S	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## Perfil de la Persona a Contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

### Requisitos imprescindibles

- Título de Licenciado/Ingeniería/Grado, preferentemente en áreas relacionadas con las Ciencias de la Salud y la Vida.
- Nivel B2 de inglés (se realizará entrevista).
- Experiencia/conocimiento laboral demostrable en captación de financiación a través de convocatorias públicas, público-privadas, a nivel europeo, nacional y/o autonómico.
- Experiencia/conocimiento acreditado (master, postgrados o similar) en legislación nacional e internacional de propiedad industrial e intelectual.
- Experiencia en la Gestión de investigación de organismos de investigación biomédica.
- Experiencia laboral demostrable en transferencia de resultados de investigación y/o desarrollo de negocio en organismos de transferencia de tecnología en centros de investigación, empresas biosanitarias, hospitales y/o administración pública.

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

### Requisitos valorables

- Título de Doctor, preferiblemente en algún área relacionada con las Ciencias de la Vida y la Salud.
- Conocimiento de la estructura y funcionamiento del SSPA y entidades financiadoras de la Investigación e innovación en el ámbito regional, nacional y europeo.
- Experiencia demostrable en gestión de clientes con perfiles diversos como investigadores, clínicos, industria, agente de la propiedad y abogados.
- Experiencia y sólidas competencias de negociación y comercialización de tecnologías sanitarias.

## POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	05/12/2024 13:13:13	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	UUM32G58DMRJWC6ZHLE26ZV4DSA23S	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Experiencia/conocimiento laboral demostrable en redacción y revisión de acuerdos relacionados con la transferencia de tecnología (CDA, MTA, acuerdos de colaboración, acuerdos de licencia, etc.).

## Funciones a Realizar

- Planificar y asesorar a los grupos de investigación la captación de fondos para el desarrollo de su línea de trabajo.
- Gestionar propuestas de solicitud para la financiación competitiva y no competitiva de la I+D+i de entidades públicas y privadas.
- Interlocución con las entidades externas financiadoras.
- Soporte en las tareas para la puesta en funcionamiento del plan propio de ayudas (intramurales) con el objeto de hacer una oferta atractiva en INiBICA que complemente Supervisar el progreso de los proyectos, incluyendo el control de hitos, presupuesto, modificaciones y justificaciones, para asegurar el cumplimiento y éxito de cada iniciativa.
- Organizar sesiones de formación para los grupos de investigación del IIS
- Trabajar en una estrategia activa en materia de innovación, protección y transferencia de los resultados de investigación y emprendimiento, con énfasis particular en la correcta protección y traslación de los resultados de investigación, dirigida a los profesionales sanitarios de FCADIZ y a los grupos de investigación del INiBICA, en colaboración estrecha con la OTRI UCA y la OTT SSPA.
- Identificar los activos intangibles fruto de las investigaciones realizadas dentro del ámbito de actuación de FCADIZ y del INiBICA, liderando actividades relativas a la protección, valorización y gestión estratégica de registros de propiedad industrial e intelectual, en coordinación con la OTRI UCA y la OTT SSPA.
- Promover y facilitar el desarrollo de actividades y proyectos de innovación en los centros de gestión de FCADIZ y del INiBICA, en colaboración estrecha con la OTRI UCA y la OTT SSPA.
- Establecer sinergias con el sector empresarial, para la búsqueda de acuerdos, tanto en la captación de recursos para el desarrollo de proyectos de innovación como para la explotación del conocimiento generado en la FCADIZ y el INiBICA. La persona seleccionada trabajará estrechamente en coordinación con la OTRI UCA y la OTT SSPA, alineado con la estrategia de las actuaciones de protección, innovación, transferencia y emprendimiento de la Consejería de Salud, y con la Red ITEMAS del Instituto de Salud Carlos III.
- Promover y facilitar la participación en proyectos y consorcios nacionales e internacionales de los profesionales sanitarios de la FCADIZ y de los grupos de investigación del INiBICA, apoyando de forma activa la definición y redacción de propuestas para la captación de fondos destinados a la I+D+i biosanitaria.
- Coordinar la redacción, negociaciones y gestiones oportunas para la correcta formalización de acuerdos de licencia de derechos de explotación, acuerdos de

### POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	05/12/2024 13:13:13	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	UUM32G58DMRJWC6ZHLE26ZV4DSA23S	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

colaboración público-privada, acuerdos de co-desarrollo y de validación de tecnología y contratos de prestación de servicios.

- Apoyar e impulsar actividades emprendedoras y la creación de empresas spin-off.

## Evaluación

<b>Criterio</b>	<b>Máxima puntuación</b>
Título de Doctor, preferiblemente en algún área relacionada con las Ciencias de la Vida y la Salud.	10 puntos
Conocimiento de la estructura y funcionamiento del SSPA y entidades financiadoras de la Investigación e innovación en el ámbito regional, nacional y europeo.	20 puntos
Experiencia demostrable en gestión de clientes con perfiles diversos como investigadores, clínicos, industria, agente de la propiedad y abogados.	10 puntos
Experiencia y sólidas competencias de negociación y comercialización de tecnologías sanitarias.	10 puntos
Experiencia/conocimiento laboral demostrable en redacción y revisión de acuerdos relacionados con la transferencia de tecnología (CDA, MTA, acuerdos de colaboración, acuerdos de licencia, etc.).	20 puntos
Entrevista	30 puntos

**Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.**

## Documentación a presentar

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

### POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	05/12/2024 13:13:13	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	UUM32G58DMRJWC6ZHLE26ZV4DSA23S	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- CV, para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.
- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en la misma web dónde se publica la oferta de empleo.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

## Forma y plazo de presentación de solicitudes

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del INIBICA: <https://inibica.es/ofertas-de-empleo/>

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESINDIBLE cumplimentar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

INIBICA/FCADIZ se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R.

Una vez enviada toda la documentación a través del Formulario de Inscripción Online el candidato o la candidata recibirá un email de confirmación de inscripción en dicha oferta. Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la referencia de la convocatoria:

[rrhh@inibica.es](mailto:rrhh@inibica.es)

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 10/12/2024

Fecha Fin: 22/12/2024

## Comité de Selección

### POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	05/12/2024 13:13:13	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	UUM32G58DMRJWC6ZHLE26ZV4DSA23S	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Presidencia: Diana Regueiro Catalán

Vocales

- Lourdes Rodríguez Vázquez
- Responsable de RRHH o persona delegada

## Resolución Provisional y Definitiva

Se seleccionarán, si fuera posible, al menos a los/as tres mejores candidatos/as para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el enlace de la convocatoria.

Cádiz, 05 de diciembre 2024

Fdo. Julio Manuel Ríos de la Rosa

Gerente

**POLÍTICA DE SELECCIÓN** La política de selección del INIBICA es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

### POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	05/12/2024 13:13:13	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	UUM32G58DMRJWC6ZHLE26ZV4DSA23S	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**PROTECCIÓN DE DATOS.** De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

## POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	05/12/2024 13:13:13	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	UUM32G58DMRJWC6ZHLE26ZV4DSA23S	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	